



2024-2027 —



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Revisé y Recibí
Original
18/06/2025
J. O. Z. Olivero

FECHA: ZEMPOALA, HGO., A 17 DE JUNIO DE 2025

EXPEDIENTE : 000573/25
PMZEM/SDUOP/DU/LC/0089/2025

OATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD				CATANIA	
	CALLE	MANZANA	t	LOTE	NO. OFICIAL	SUPERFICIE DE PREDIO (M²)
		1		1	1	159.99
	CUENTA PREDIAL				CÓDIGO POSTAL	43845
DATOS DEL PROPIETARIO	NOMBRE					
OATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
	REG. PROF. ESTATAL		t	O.R.YC.		
OATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN				
		CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA				
	AMPLIACIÓN	16.32	M3	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M²		
				158.16		
	CISTERNA	***	M	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M²		
	S			158.26		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	26.32 M3 DE CISTERNAS.					
COSTO	51,025.00					
	UN M² DE INTERIM PMOS 10/100 M.N.					
RESTRICCIONES	Deberá darse como mínimo el 30% de la superficie total del predio libre de construcción con material permeable o área arbolada, para lograr la absorción de los mantecamientos. Deberá dársele un número de identificación única de 3 m² habitacional. En caso de colocarse en zonas públicas deberá solicitar ante la Dirección de Registros del Municipio los permisos correspondientes. La construcción deberá respetar las medidas y condiciones establecidas en sus escrituras. El propietario de la obra deberá presentar al momento de la construcción el recibo de pago de impuestos prediales y Catartos, todo lo cual se reflejará en la licencia. El promotor de la obra deberá presentar al momento de la construcción el recibo de pago de impuestos prediales y Catartos, todo lo cual se reflejará en la licencia. Deberá constar a la banca algea de la propiedad de la mancha que se trata de dar de alta a la obra, con metas y gallos de 0.50 m y/o en el predio que se construya, dando lugar a la construcción de mamparas que impidan la dirección de peatones. La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio, podrá inspeccionar las obras con el personal técnico en las condiciones que juzgue pertinentes, a efecto de verificar el cumplimiento de lo autorizado en la presente licencia. El propietario estará obligado a dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano de la terminación de la obra.					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		t	VIGENCIA		
				EXPEDICIÓN		
				MARTES, 17 DE JUNIO DE 2025		
	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA			wGENna 1		
				VENCIMIENTO		
			SABADO, 16 DE AGOSTO DE 2025			
			USO DE SUELO			
			" " "			

* CONFORME A LO DISPUESTO EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 9 FRACCIÓN V, 11, 16, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 63 Y 74 FRACCIÓN I, 75, 148, 150 Y 151 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, NO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 17, 33 FRACCIÓN III Y IV, 34 FRACCIÓN IV INCISO C, 76, 78 FRACCIÓN VII Y VIII DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZEMPOALA, A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZEMPOALA HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

* POR LO ANTERIOR EXPUERTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSIDAD EN LOS DATOS ASENTADOS, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE

* En Arte+pos de inscripción uctur+eo» en72

FUNDAMENTO LEGAL ART. 4 FRACCIÓN XXVIII, ART. 9 Y ART. 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ART. 112 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL QUINCUAGÉSIMO SEXTO Y SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMER, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.